REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION (RRHH)

CONCON, 09 JUL 2018

DECRETO REGISTRADO Nº 1194 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.
b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
c) La Resolución Nº1600 del 2008, modificada por la resolución N°18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1998.
e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
f) Art. 176 del DFL N°1/96 fija Texto Actualizado y Sistematizado de la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
g) Carta de Renuncia Voluntaria de la docente Laurice Nassar Rabi.
h) Decreto Registrado N°602 del 28/03/2018.

DECRETO

1. **RATIFÍQUESE** la reducción horaria correspondiente a **2 horas** financiado con el PIE (Programa de Integración Escolar) por Renuncia Voluntaria de Doñ(a). **LAURICE DEL PILAR NASSAR RABI, Rut** [redacted] del **Liceo Politécnico de Concón** de la Comuna de Concón, a contar del 21 de Junio de 2018.

2. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal al Domicilio: [redacted]

3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:
- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado

OSG/MLEG/RUD/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado